

Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y		
Desarrollo		
Vigente a partir de:		
febrero 2011		
MOR DCD DOE		

Procedimiento: Elaboración de artículos promociónales

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. El <u>Titular de la Dirección de Comunicación y Desarrollo</u>, solicitará al Almacén General el Control de inventarios de los artículos promocionales.
- 2. <u>El Titular de la DCD</u> con base en el *Control de Inventarios* proporcionado por el Almacén General pronosticará el volumen o número de artículos promocionales a elaborar. Esta información la someterá a la aprobación de la Secretaría Académica, quien aprobará o rechazará la propuesta.
 - <u>Si se aprueba, la Secretaria de la DCD</u>, por instrucciones del <u>Titular de la DCD</u>, deberá realizar un sondeo de costos para la elaboración de los artículos promocionales que se deseen producir.
 - En caso de rechazo de la propuesta, se buscarán nuevas opciones (Titular pide a Secretaria de la DCD cotice nuevos artículos).
- 3. <u>El Titular de la DCD</u>, a partir del sondeo de costos realizado por la <u>Secretaria</u>, elaborará un presupuesto que será presentado al <u>Consejo Académico Administrativo (CAAD)</u> para la autorización correspondiente.
- 4. <u>En caso de que el CAAD lo solicite, el Titular de la DCD</u> presentará propuestas de diseño a la <u>Secretaría Académica</u>. <u>El Titular de la DCD</u> solicitará, cuando así sea el caso, al <u>Responsable de Imagen</u> la elaboración del diseño correspondiente.
 - El CAAD aprobará el diseño elegido.
- 5. <u>El Titular de la DCD</u> elaborará solicitud dirigida a la <u>Dirección de Recursos Materiales y</u> <u>Servicios Generales (DGSGRM)</u> para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos a través de un <u>Proveedor Externo</u>, de acuerdo con el procedimiento predeterminado de la *DRMSG*: **Requisición y entrega de Servicios**.
- 6. <u>El Responsable de Imagen, junto con el Titular de la DCD</u> supervisarán la elaboración de los artículos promocionales.



Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y Desarrollo

Vigente a partir de: febrero 2011

MOP-DCD-P05

	Mol-BCB-103					
Procedimiento: Elaboración de artículos promocionales						
Objetivo: Elaborar los artículos promocionales del CIDE						
Num.	Responsable	Actividad				
1	Titular de la Dirección de Comunicación y Desarrollo (DCD)	 Solicita al Almacén General el Control de Inventarios de los artículos promocionales. Determina con base en el Control de Inventarios, el total de artículos promocionales a elaborar, esta información la somete a aprobación de la Secretaría Académica para aprobación o rechazo. Envía propuesta de diseño a Secretaría Académica en su caso. 				
2	Titular de la Secretaría Académica	Recibe y revisa el diseño de los artículos promocionales. No Aprueba los diseños: • Aporta elementos y sugerencias para el rediseño y remite al <u>Titular de la DCD</u> . • Regresa a actividad No. 1 SI aprueba los diseños: • Comunica al <u>Titular de la DCD</u> • Continua en actividad no. 3				
3	Titular de la DCD	Solicita a su <u>Secretaria</u> un sondeo de costos para elaborar presupuesto				
4	Secretaria de la DCD	 Elabora un sondeo de costos para la elaboración de los artículos promocionales Remite sondeo de costos al <u>Titular de la DCD</u> 				
5	Titular de la DCD	Elabora el presupuesto correspondiente y lo envía junto con los diseños aprobados por el <u>Titular de la Secretaría Académica</u> al <u>Consejo Académico Administrativo (CAAD)</u> para su aprobación.				
6 Consejo Académico Administrativo		Recibe y revisa el presupuesto y los diseños de los artículos promocionales Si el presupuesto no es aprobado 9.1 Remite al <u>Titular de la DCD</u> para los ajustes presupuestales correspondientes.				



Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y Desarrollo

Vigente a partir de: febrero 2011

MOP-DCD-P05

Procedimiento: Elaboración de artículos promocionales				
Objetivo	Objetivo: Elaborar los artículos promocionales del CIDE			
Num.	Responsable	Actividad		
		Continua y conecta a actividad No. 8 Si el presupuesto es aprobado. 9.2 Autoriza y envía por escrito la aprobación al <u>Titular de la DCD</u> .		
7	Titular de la Dirección de Comunicación y Desarrollo	 Recibe autorización escrita, elabora Solicitud de servicios dirigida a la <u>DGRMSG</u>. Conecta con procedimiento predeterminado: Requisición y Entrega de Servicios (DGRMSG) En caso necesario solicita al <u>Responsable de Imagen</u> presente los diseños nuevos para su impresión en los artículos promocionales y lleve a cabo la supervisión respectiva. 		
8	Responsable de Imagen y Titular de la DCD	Supervisan la elaboración de los artículos promocionales.		
		Fin.		



Secretaria Académica

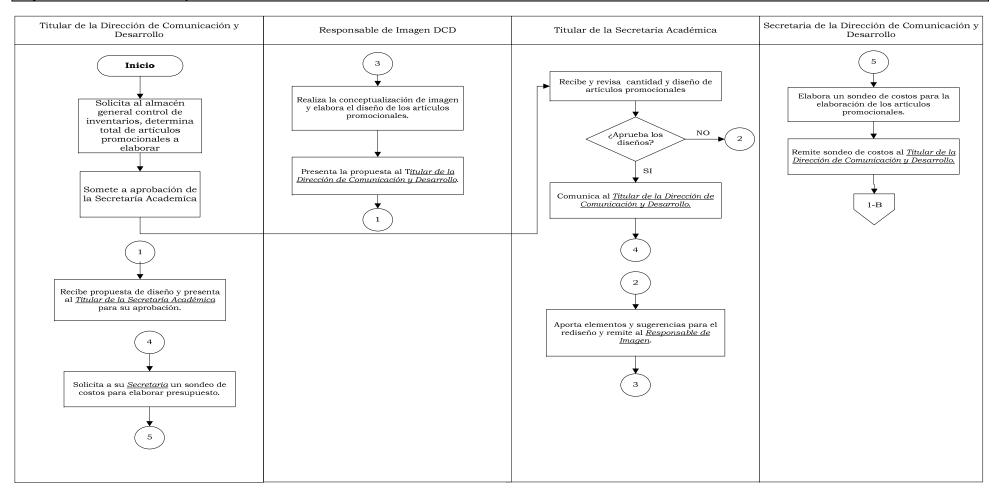
Dirección de	Comunicación	y	Desarrollo
--------------	--------------	---	------------

Vigente a partir de: febrero 2011

MOP-DCD-P05

Procedimiento: Elaboración de artículos promocionales

Objetivo: Elaborar los artículos promocionales del CIDE





Secretaria Académica

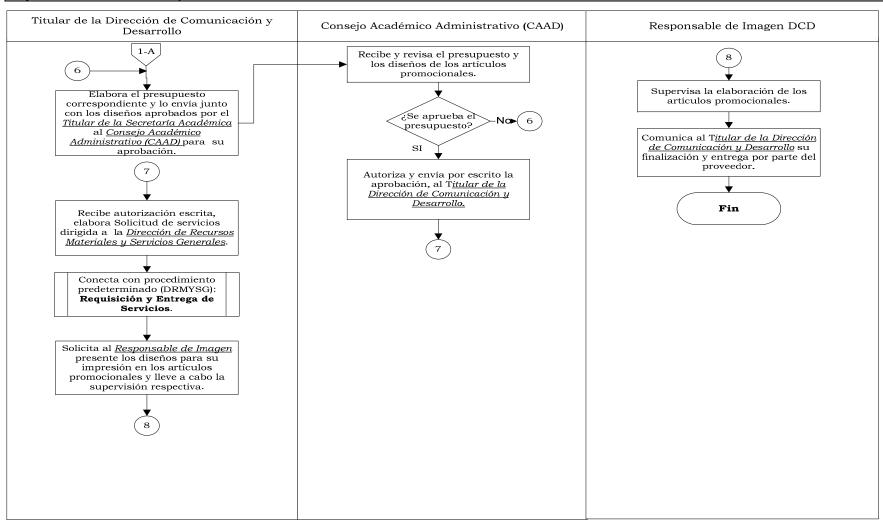
n	irección	de C	munica	ción v	Desarrollo
u	neccion	ue u	JIIIUIIICA	CIOII V	Desallollo

Vigente a partir de: febrero 2011

MOP-DCD-P05

Procedimiento: Elaboración de artículos promocionales

Objetivo: Elaborar los artículos promocionales del CIDE





Secretaría Académica

Dirección de Comunicación y		
Desarrollo		
Vigente a partir de:		
febrero 2011		
MOP-DCD-P05		

Procedimiento: Elaboración de artículos promocionales
PUNTOS CRÍTICOS

Los puntos críticos de este proceso son:

- 1. Aprobación de cantidad de artículos a elaborar por SA
- 2. La cantidad de artículos a elaborar esta en base al control de inventarios (soporte)
- 3. Aprobación del presupuesto por el CAAD
- 4. Aprobación de diseños por el CAAD
- 5. Supervisión del proveedor para la entrega a tiempo de los artículos

	Modifico	VALIDÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE	Carlos Jiménez/Teresita de Jesús Soria	Katya Hinke	Secretaria Académica
FIRMA			